

Datos Relevantes de la Sesión No. 04
Primer Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA				
	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR				
2.- FECHA	08 de septiembre de 2015.				
3.- INICIO	11:29 hrs.	4.- TÉRMINO	17:13 hrs.	5.- DURACIÓN	5:44 hrs.
6.- QUÓRUM	448 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	2
2. COMUNICACIÓN RELATIVA A CAMBIOS DE CONSEJEROS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INE	1
3. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
a) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.	1
b) De la Junta de Coordinación Política.	2
4. INICIATIVAS	10
5. ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, EN MATERIA DE POLÍTICA INTERIOR Y DE POLÍTICA EXTERIOR	1
6. PROPOSICIONES	12
7. PROTESTA DE LEY	1
8. EFEMÉRIDES	2
TOTAL	32

Nota: El Presidente de la Mesa Directiva informó que los asuntos turnados se conservarán en la Dirección General de Proceso Legislativo hasta que se apruebe la integración de las comisiones.

1. **OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Instituto Nacional Electoral	Secretario Ejecutivo	Por el que comunica las resoluciones de la Junta General Ejecutiva por las que se emiten las declaratorias de pérdida de registro de los Partidos del Trabajo, y Humanista.	De Enterado.
2	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el tercer informe de labores de la Secretaría de Turismo.	a) De Enterado. b) Distribúyase a las diputadas y diputados.

2. **COMUNICACIÓN RELATIVA A CAMBIOS DE CONSEJEROS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INE**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Anexo VI. 08 de septiembre de 2015.	Cambios de consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral: Que el Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) cause baja como consejero propietario. Que el Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) cause alta como consejero propietario. Que la Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM) cause baja como consejero suplente. Que el Dip. Arturo Álvarez Angli (PVEM) cause alta como consejero suplente. Que el Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) cause baja como consejero suplente. Que la Dip. Lorena Corona Váldez (PVEM) cause alta como consejero suplente.	a) De Enterado. b) Comuníquense.

3. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

No.	ACUERDO	TRÁMITE																																																																																																																																																																																																				
1	<p>Por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.</p> <p>Acuerdo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">SEPTIEMBRE</th> <th colspan="7">OCTUBRE</th> <th colspan="7">NOVIEMBRE</th> <th colspan="7">DICIEMBRE</th> </tr> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td>1⁽¹⁾</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td> <td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td> <td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td> </tr> <tr> <td>7</td><td>8⁽²⁾</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td> <td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td> <td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td> <td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td> </tr> <tr> <td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> <td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td> <td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15⁽⁴⁾</td> <td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> </tr> <tr> <td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td> <td>19</td><td>20⁽³⁾</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td> <td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td> <td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td> </tr> <tr> <td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td> <td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td> <td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table> <p>■ Sesión Ordinaria</p> <p>(1) Sesión de Congreso General. (2) Fecha Límite para la recepción del Paquete Fiscal 2016. (3) Fecha Límite para la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016. (4) Fecha Límite para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.</p>	SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE							L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D		1 ⁽¹⁾	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1		1	2	3	4	5	6	7	8 ⁽²⁾	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15 ⁽⁴⁾	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	19	20 ⁽³⁾	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 08 de septiembre de 2015.</p>
SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE																																																																																																																																																																																	
L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D																																																																																																																																																																											
	1 ⁽¹⁾	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1		1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																																											
7	8 ⁽²⁾	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																																											
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15 ⁽⁴⁾	14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																											
21	22	23	24	25	26	27	19	20 ⁽³⁾	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																																											
28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31																																																																																																																																																																														

b) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Relativo al análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO.- El presente acuerdo tiene por objeto establecer el formato conforme al cual se desarrollará el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo 69 constitucional.</p> <p>SEGUNDO.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 7. numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, este análisis se desarrollará en dos sesiones, conforme a los siguientes temas y con base en el siguiente calendario:</p> <p>a) Martes 8 de septiembre de 2015. Análisis de los temas: Política Interior y Política Exterior.</p> <p>b) Jueves 10 de septiembre de 2015. Análisis de los temas: Política Económica y Política Social.</p> <p>TERCERO.- Por cada uno de los temas analizados, un integrante de cada Grupo Parlamentario, en orden creciente, de acuerdo a su representatividad en la Cámara, podrá fijar su postura, con el siguiente formato:</p> <p>I. Por cada tema se realizarán dos rondas de posicionamientos; los grupos parlamentarios podrán participar, en cada ronda, hasta por 5 minutos.</p> <p>II. El orden de participación será el siguiente: Grupo Parlamentario de Encuentro Social Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Grupo Parlamentaria de Movimiento Ciudadano Grupo Parlamentario de MORENA Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional</p> <p>III. El diputado independiente podrá participar en una ronda por cada tema, hasta por 5 minutos, al inicio de cada una.</p> <p>IV. En el desahogo de estas rondas sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas.</p> <p>V. Corresponderá a la Mesa Directiva velar por el cumplimiento del presente acuerdo.</p> <p>CUARTO.- Comuníquese a la Mesa Directiva para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>QUINTO.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) En votación económica se desechó la propuesta de modificación del Dip. Romero Tenorio. b) Aprobado en votación económica. c) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 08 de septiembre de 2015.</p>
2	<p>Intervención: Para proponer modificación: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Relativo a que el país tome una postura sobre la crisis humanitaria que se vive en Siria.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal en el que se sumen los esfuerzos del Congreso de la Unión para que se fije una postura política y se diseñe una agenda de trabajo, acorde a la tradición humanitaria de nuestra Nación, dando asilo y refugio a quienes hoy lo necesitan, particularmente a quienes se han visto afectados por la crisis humanitaria que se desarrolla en Siria, esto con base a los acuerdos internacionales en materia de derecho humanitario y refugiados, así como a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 09 de septiembre de 2015.</p>



4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 124 de la Ley General de Bienes Nacionales . Publicación en GP: Anexo IV 08 de septiembre de 2015.	Dip. Evelio Plata Inzunza (PRI) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Destinar los terrenos ganados al mar preferentemente para uso acuícola y desincorporarlos del régimen del dominio público de la Federación cuando se trate de la instalación de infraestructura para uso acuícola por particulares.
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados . Publicación en GP: Anexo IV 08 de septiembre de 2015.	Dip. Gabriela Ramírez Ramos (PAN) Suscrita por los Diputados Enrique Cambranis Torres y Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza (PAN)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Crear la figura de "diputado independiente". Ampliar de 3 a 4 los secretarios de la Mesa Directiva, para posibilitar la participación de los diputados independientes. Regular la asignación de recursos, oficinas, curules, participación en comisiones, incorporación de asuntos en el orden del día, participación en las discusiones, formulación de preguntas parlamentarias y sustituciones por baja a los diputados independientes.
3	Que reforma el artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo IV 08 de septiembre de 2015.	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Determinar que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en acuerdo con los secretarios de Estado y el Fiscal General de la República, podrá restringir o suspender en todo el país o en lugar determinado el ejercicio de los derechos y las garantías que fuesen obstáculo para hacer frente en casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto.
4	Que reforma el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo IV 08 de septiembre de 2015.	Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Establecer que los patrones que empleen jóvenes o que los prefieran en igualdad de circunstancias con respecto a otros trabajadores mexicanos, al momento de llevar a cabo la contratación, otorgarán al empleado, y siempre que se acredite que es su primer empleo formal, un vale por el primer empleo, el cual será deducible de impuestos para el empleador considerándose como un incentivo fiscal para éste. Señalar que el monto de dicho vale ascenderá a 90 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal. Asentar que el empleador fomentará la capacitación continua y garantizará la equidad y respeto a los derechos laborales de los jóvenes.
5	Que adiciona el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social . Publicación en GP: Anexo IV 08 de septiembre de 2015.	Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA)	Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	Establecer que las reglas de operación deberán garantizar la transparencia en la aplicación de los recursos públicos, la simplificación de trámites y procedimientos, y establecer mecanismos que garanticen que los programas de desarrollo social no serán usados con fines electorales o de promoción personal de los servidores públicos.
6	Que reforma los artículos 10, 14 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores . Publicación en GP: Anexo IV 08 de septiembre de 2015.	Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Facultar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores para fomentar en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, municipios y autoridades del Distrito Federal, así como con las instituciones de los sectores social y privado, la creación de albergues y residencias de día que garanticen la asistencia integral de las personas adultas.
7	Que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales . Publicación en GP: Anexo IV 08 de septiembre de 2015.	Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN) A nombre de su Grupo Parlamentario	Junta de Coordinación Política.	Establecer el 26 de septiembre de cada año, como el Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
8	Que reforma el artículo 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo IV 08 de septiembre de 2015.	Dip. Oscar Ferrer Abalos (PRD) Suscrita por la Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Reformular las facultades del Congreso para dictar leyes sobre vías generales de comunicación, y sobre postas y correos por un lado y para expedir leyes de carácter general que establezcan la concurrencia de la federación, las entidades federativas y los municipios, en materia de acceso, disposición y saneamiento de agua con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo sexto del artículo 4o. de esta Constitución, por el otro.
9	Que reforma el artículo 33 de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: Anexo IV 08 de septiembre de 2015.	Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Implementar un programa nacional de becas a los estudiantes que cursen la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior, en instituciones públicas, además de un programa especial de apoyo para estudiantes provenientes de comunidades marginadas lejanas a los planteles escolares, otorgándoles apoyos económicos en materia de hospedaje, transporte y alimentación, además de uniformes y útiles escolares.
10	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor.</u> Publicación en GP: Anexo IV 08 de septiembre de 2015.	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI)*	Comisión de Economía, para dictamen.	Establecer los criterios para la determinación en la imposición de multas y medidas de apremio, por infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor en materia de gas LP y combustibles líquidos (gasolina y diésel).

*Sin intervención en tribuna.

Turno de la iniciativa 10 publicado en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 08 de septiembre de 2015.

5. ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, EN MATERIA DE POLÍTICA INTERIOR Y DE POLÍTICA EXTERIOR

No.	CONTENIDO				
1	<p>Conforme al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones: En Materia de Política Interior</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p style="text-align: center;">Primera Ronda</p> <p>Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Dip. Soralla Bañuelos de la Torre (NA) Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA) Dip. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez (PVEM) Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD) Dip. Claudia Sánchez Juárez (PAN) Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI)</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p style="text-align: center;">Segunda Ronda</p> <p>Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo (Independiente) Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA) Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM) Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) Dip. Jorge Triana Tena (PAN) Dip. Mariana Benítez Tiburcio (PRI)</p> </td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">En Materia de Política Exterior</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p style="text-align: center;">Primera Ronda</p> <p>Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) Dip. María Luisa Gutiérrez Santoyo (NA) Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (MC) Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA) Dip. Lia Limón García (PVEM) Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD) Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo (PAN) Dip. Edgardo Melhem Salinas (PRI)</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p style="text-align: center;">Segunda Ronda</p> <p>Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. Claudia Sofia Corichi García (MC) Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA) Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM) Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD) Dip. Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN) Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI)</p> </td> </tr> </table>	<p style="text-align: center;">Primera Ronda</p> <p>Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Dip. Soralla Bañuelos de la Torre (NA) Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA) Dip. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez (PVEM) Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD) Dip. Claudia Sánchez Juárez (PAN) Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI)</p>	<p style="text-align: center;">Segunda Ronda</p> <p>Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo (Independiente) Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA) Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM) Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) Dip. Jorge Triana Tena (PAN) Dip. Mariana Benítez Tiburcio (PRI)</p>	<p style="text-align: center;">Primera Ronda</p> <p>Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) Dip. María Luisa Gutiérrez Santoyo (NA) Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (MC) Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA) Dip. Lia Limón García (PVEM) Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD) Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo (PAN) Dip. Edgardo Melhem Salinas (PRI)</p>	<p style="text-align: center;">Segunda Ronda</p> <p>Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. Claudia Sofia Corichi García (MC) Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA) Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM) Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD) Dip. Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN) Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI)</p>
<p style="text-align: center;">Primera Ronda</p> <p>Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Dip. Soralla Bañuelos de la Torre (NA) Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA) Dip. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez (PVEM) Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD) Dip. Claudia Sánchez Juárez (PAN) Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI)</p>	<p style="text-align: center;">Segunda Ronda</p> <p>Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo (Independiente) Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA) Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM) Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) Dip. Jorge Triana Tena (PAN) Dip. Mariana Benítez Tiburcio (PRI)</p>				
<p style="text-align: center;">Primera Ronda</p> <p>Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) Dip. María Luisa Gutiérrez Santoyo (NA) Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (MC) Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA) Dip. Lia Limón García (PVEM) Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD) Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo (PAN) Dip. Edgardo Melhem Salinas (PRI)</p>	<p style="text-align: center;">Segunda Ronda</p> <p>Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. Claudia Sofia Corichi García (MC) Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA) Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM) Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD) Dip. Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN) Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI)</p>				

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó remitir copia de la versión estenográfica de la presente Sesión al Presidente de la República, con fundamento en el artículo 7, numeral 5 de la LOCGEUM.



6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo (PRI) Publicación en GP: Anexo V. 08 de septiembre de 2015.	Por el que se exhorta al GDF y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a sumar esfuerzos con el fin de mejorar el servicio que presta a los usuarios. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a sumar esfuerzos con el fin de superar las difíciles condiciones actuales de operación y ofrecer un servicio digno y eficiente a sus usuarios.
2	Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) Publicación en GP: Anexo V. 08 de septiembre de 2015.	Para establecer un diálogo republicano con el Titular del Ejecutivo Federal, en el marco del análisis del Tercer Informe de Gobierno. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión invita al presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, en su calidad de titular del Ejecutivo federal y de la administración pública federal, a sostener un diálogo republicano con la Cámara de Diputados al finalizar la glosa del tercer Informe de Gobierno.
3	Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla (PVEM) Publicación en GP: Anexo V. 08 de septiembre de 2015.	Por el que se exhorta a la SEP para que en el marco del Día Internacional de la Alfabetización, implemente campañas informativas respecto de los programas de alfabetización que hay a nivel nacional, considerando la participación de los grupos vulnerables. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que en el marco de la celebración del Día Internacional de la Alfabetización, diseñe e implemente campañas informativas referentes a los programas de alfabetización que actualmente se realizan a nivel nacional, dirigiendo especial atención en la inclusión de los diferentes grupos vulnerables.
4	Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA Publicación en GP: Anexo V. 08 de septiembre de 2015.	Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de seguimiento a las investigaciones relacionadas por los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos". Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	PRIMERO. Se solicita, en términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas por los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos", para la presente legislatura. SEGUNDO. Se exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. Enrique Peña Nieto, a que en términos del acuerdo de colaboración celebrado con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos continúen los trabajos con los Grupos Interdisciplinarios de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, prolongando su estancia en México según prevé el acuerdo para la investigación del caso Ayotzinapa.
5	Diputados Jorge Álvarez Máynez, René Cervera García y Cynthia Gissel García Soberanes (MC) Publicación en GP: Anexo V. 08 de septiembre de 2015.	Por el que se exhorta a la PGR a desistirse de la acusación de portación de armas exclusivas del ejército en contra del Dr. José Manuel Mireles, así como exhortar al Juez Federal Quinto en materia penal, para que sea trasladado al penal de Morelia Michoacán y se resuelva su situación jurídica de manera pronta y expedita. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	PRIMERO. El pleno de esta Cámara acuerda exhortar a la Procuraduría General de la República para que se desista de manera lisa y llana de la acusación de portación de armas de uso exclusivo del Ejército contra el doctor José Manuel Mireles, toda vez que él formaba parte de los grupos de autodefensa reconocidos y avalados incluso por el gobierno federal a través de la figura sociopolítica del comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán. SEGUNDO. Se acuerda formar una comisión plural de legisladores para que realice una gira de trabajo por Michoacán, por los municipios con presencia de autodefensas, en específico por la región de Tierra Caliente y costa, para conocer las circunstancias actuales de sus habitantes. Además, dicha comisión deberá revisar el caso de los integrantes de las autodefensas legítimas que continúan recluidos. TERCERO. Se exhorta al juez quinto de lo penal en materia federal con sede en Uruapan, Michoacán, a ordenar en el ámbito de sus atribuciones, por el estado precario de salud y por la trascendencia social del inculcado, el traslado del doctor José Manuel Mireles Valverde al penal de Morelia en tanto se obtiene su libertad.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	CUARTO. Se exhorta al Poder Judicial de la Federación a resolver –en el ámbito de sus atribuciones– de forma ágil, imparcial y expedita el caso del doctor José Manuel Mireles Valverde.
6	<p>Dip. Angélica Reyes Ávila (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 08 de septiembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobernador del Estado de Sonora para que se apliquen o intensifiquen los exámenes de confianza a los servidores públicos del gobierno estatal, particularmente a aquellos funcionarios, empelados o trabajadores, que desempeñen actividades vinculadas con la protección y custodia de niñas, niños o adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al gobernador de Sonora a instruir a quien corresponda para que se apliquen o intensifiquen los exámenes de confianza a los servidores públicos del gobierno estatal, particularmente a los funcionarios, empleados o trabajadores que desempeñen actividades vinculadas con la protección y custodia de niños o adolescentes y se prevengan con ello violaciones de los derechos humanos de ese sector vulnerable de la sociedad.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la Procuradora General de la República a atraer la investigación de los hechos ocurridos en Sonora y que involucren a diversos integrantes de esa administración estatal vinculados a la venta y el tráfico de niños.</p>
7	<p>Dip. Marco Polo Aguirre Chávez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 08 de septiembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SE, para que difunda información sobre la concesión llevada a cabo entre 2004 y 2011 relativa a la sexta parte del territorio michoacano y si éstas fueron legales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Por el que la Cámara de Diputados exhorta la Secretaría de Economía a dar a conocer a la opinión pública por qué se concesionó entre 2004 y 2011 la sexta parte del territorio michoacano y si esto fue legal.</p>
8	<p>Diputados Norma Rocío Nahle García y Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 08 de septiembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades a proteger el derecho humano al agua de los habitantes de los municipios de Veracruz, Boca del Río y Medellín, en el Estado de Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, a que de acuerdo con las atribuciones y facultades que les fueron conferidas por la normatividad aplicable, protejan el derecho humano al agua de los habitantes de los municipios de Veracruz, Boca del Río y Medellín, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a los gobiernos municipales de Veracruz, Boca del Río y Medellín, todos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a que de acuerdo con las atribuciones y facultades que les son conferidas por la normatividad aplicable, revoquen la concesión otorgada para el servicio de agua y saneamiento de los municipios antes mencionados a la empresa mixta de participación público-privada Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento, Sociedad Anónima Promotora de Inversiones de Capital Variable.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al honorable Congreso del Estado de Veracruz, a que armonice su Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a fin de que se tutele y garantice el derecho humano al agua conforme al artículo cuarto 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los tratados internacionales sobre derechos humanos de los que México sea estado parte.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Relativo a las inconsistencias en la investigación del caso Ayotzinapa. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	PRIMERO. Gírese atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, Presidente Enrique Peña Nieto para que instruya a la Procuraduría General de la República a tomar en consideración los hallazgos del Grupo Interdisciplinario de Expertos de Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para iniciar una nueva investigación sobre la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos". Así mismo, se le solicita que inicie los procedimientos administrativos internos para identificar las omisiones y errores cometidos por los funcionarios de la citada Procuraduría en dicha investigación. SEGUNDO. Se cita a comparecer a la Mtra. Arely Gómez González, Procuradora General de la República, para que explique a esta Soberanía las razones por las cuales las investigaciones de la Procuraduría General de la República en torno al caso citado en el resolutivo primero, han resultado a tal grado ineficientes que el Grupo Interdisciplinario de Expertos de Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), haya recomendado un "replanteamiento general de la investigación", y que la funcionaria misma haya reconocido que a casi un año de los hechos deberán realizarse nuevos peritajes tomando en cuenta el informe presentado por el citado grupo.
10	Diputados Jesús Emiliano Álvarez López y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)	Por el que se exhorta a los titulares de la SEP y del CONACULTA, a solucionar el conflicto del canal 22 de televisión. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	UNICO. La honorable Cámara de Diputados, exhorta al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, y al Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Rafael Tovar y de Teresa, a solucionar el conflicto en el canal 22 de televisión; asimismo, a realizar las acciones necesarias para preservar este importante medio público.
11	Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI)	Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para los festejos del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	PRIMERO. Se solicita a la Junta de Coordinación Política en uso de sus facultades la creación de la Comisión Especial para los festejos del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la Cámara de Diputados. SEGUNDO. La Comisión Especial los festejos del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la Cámara de Diputados se integrará por el número de diputados que así lo determine la Junta de Coordinación Política y de manera proporcional a la representación de cada una de las fracciones parlamentarias con representación en la Cámara de Diputados y que tendrá como funciones las siguientes: A. Impulsar, coadyuvar, organizar, desarrollar y dar seguimiento a todas las actividades conmemorativas de divulgación, edición, celebración y cualquier otra que sea realizada en honor a los magnos eventos de conmemoración del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la Cámara de Diputados, asimismo, escuchar mediante los medios más convenientes a toda la sociedad mexicana, para ir sumando a los distintos sectores al mismo festejo. B. Coordinar sus actividades con la comisión especial de la misma naturaleza de la Cámara de Senadores, de las dependencias del Ejecutivo federal, así como por el Poder Judicial de la federación, en el marco del acuerdo para la creación del comité para la conmemoración del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrito por el presidente de la Cámara de Diputados. C. Coordinar sus actividades con las relativas organizadas y a desarrollarse por los Congresos de las entidades federativas, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como por los Poderes Ejecutivos de los estados y de sus respectivos municipios, así como las entidades académicas.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>D. Coordinar sus actividades con las instituciones educativas del país. Con las asociaciones de historiadores, con todas las organizaciones de la sociedad civil interesadas en aportar sus experiencias al centenario.</p> <p>E. Compilar y publicar, al final de los eventos, una memoria de éstos, así como todos los materiales que considere pertinente.</p> <p>F. Las demás que así determine y establezca la Junta de Coordinación Política.</p> <p>TERCERO. La Comisión Especial para los festejos del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la Cámara de Diputados tendrá vigencia a partir del día de publicación de su creación en la Gaceta Parlamentaria hasta la conclusión del festejo del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en febrero de 2017.</p> <p>CUARTO. La Comisión Especial para los festejos del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la Cámara de Diputados contará con los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la realización de sus atribuciones que para tal efecto autorice el Comité de Administración con sujeción a la normatividad aplicable de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.</p>
12	Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)	<p>Por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud del gobierno federal y al gobierno del Estado de Morelos, a efecto de que continúen e implementen nuevas acciones que coadyuven en la prevención y combate de la enfermedad del dengue y dengue hemorrágico o grave transmitido por vector en dicha entidad federativa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO: Se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud del gobierno federal y al gobierno del estado de Morelos, a efecto de que continúen e implementen nuevas acciones que coadyuven en la prevención y combate de la enfermedad del dengue y dengue hemorrágico o grave transmitido por vector, en dicha entidad federativa.</p>

Turnos publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 08 de septiembre de 2015.

7. PROTESTA DE LEY

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Miguel Ángel Yunes Linares (PAN) (3ª Circunscripción)	Para acompañarlos en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Dips. Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga (PRI), Francisco Gutiérrez de Velasco Urtaza (PAN), Julio Saldaña Morán (PRD), Andrés Fernández del Valle Laisequilla (PVEM), Rogerio Castro Vázquez (MORENA), Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) y Gonzalo Guízar Valladares (PES).

8. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Con motivo del aniversario luctuoso del General Ignacio Zaragoza	Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Con motivo del Día Internacional de la Alfabetización	Dip. Manuel Alexander Zetina Aguiluz (NA)*	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 10 de septiembre de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>